



# Aclaraciones sobre el Trabajo de Fin Grado en Química

### Tema del TFG

El tema del TFG podrá ser un trabajo teórico y/o experimental o de revisión e investigación bibliográfica orientado a las competencias del Grado en Química. Esto incluye un amplio abanico de posibilidades. Puede ser desde un **trabajo** de investigación, entendiendo como tal una investigación que dé lugar a resultados originales no descritos en la literatura química, el desarrollo de un de un protocolo o reproducción de un procedimiento descrito, un trabajo bibliográfico, un proyecto experimental docente, etc.

### Tiempo necesario para realizar el TFG

El trabajo, debe poder ser viable dentro del marco temporal que suponen los 12 créditos de la asignatura. **No se evalúa la magnitud del trabajo, ni las aportaciones científicas, ni el tiempo de dedicación**; se evalúan las competencias contempladas en la memoria del título para el TFG.

### Dificultad del TFG

El grado de dificultad del TFG debe estar acorde con su inserción en el último año de los estudios del Grado en Química y tiene que tener como objetivo que el alumno sea capaz de poner en práctica las competencias que el alumno ha ido adquiriendo a lo largo de la carrera (Aparte de adquirir otras durante el desarrollo de la asignatura).

El TFG no es ni una tesis doctoral pequeña, ni una "tesina". El tutor queda desvinculado del TFG una vez ha dado el visto bueno al trabajo, y por tanto queda completamente desvinculado del proceso de evaluación por la comisión evaluadora. Se evalúa al alumno y no al tutor.

#### Dedicación al desarrollo del TFG

Todo el trabajo, tanto experimental como teórico, tiene que realizarlo el alumno, independientemente de la necesaria etapa de tutorización por parte del profesor.

## Redacción de la memoria

La redacción de la TFG es un ejercicio exclusivo del alumno. El sentido común del tutor determinará en qué momento del proceso de aprendizaje acaba la tutorización del trabajo y cuando éste empieza a sustituir al alumno en las actividades de redacción. En cualquier caso, estos aspectos serán valorados por el tutor en su evaluación del alumno.

El TFG debe ser original del alumno. Pueden repetirse temas objeto de trabajo, pero cada alumno debe presentar su aportación personal. No se admitirán TFG que contengan textos copiados de otros documentos. Esto es aplicable a las partes del TFG de las que se espera una aportación original del alumno, como la introducción, la parte de resultados y discusión y las conclusiones. La copia de TFG es considerada por la UAL equivalente a la copia de un examen, y la comisión está obligada a levantar acta de copia de examen y entregarla a la Inspección de Servicios. Se recomienda aplicar la herramienta ephorus antes de dar el visto bueno a un TFG, con la consideración debida de que un texto contextualizado y adecuadamente citado no se considera plagio.

## Funcionamiento de la Comisión de Evaluación

La Comisión de evaluación no hará manifestaciones públicas sobre la calidad del trabajo presentado, ni valoraciones sobre su alcance o impacto. Se limitará a formular preguntas y entablar un debate con el alumno orientado a la evaluación de las competencias del TFG. Las valoraciones quedarán reflejadas en él informe de evaluación que estará basado en una rúbrica. El alumno tendrá derecho a pedir a la Comisión explicaciones por la calificación obtenida.